



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**



**CHIGUAYANTE**, agosto 23 de 2017

**ACUERDO N° 149 - 24 - 2017**

**MAT.:** Renovación de patente de alcohol fuera de plazo.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 23 de Agosto de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba la solicitud de doña Bella Agurto Correa para la renovación de patente de alcohol fuera de plazo, con visto bueno del señor Alcalde.

Se encomienda a la Dirección de Administración y Finanzas, a través de su Departamento de Rentas y Patentes, la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Sr. Carlos Benedetti Reiman, y de los Concejales presentes, Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar y Sra. Jessica Flores Reyes.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase.



**JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
A L C A L D E**



**CONZALO DÍAZ ROMERO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**DISTRIBUCION**

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo ✓

GDR/rmv